

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7995** *Anuncio del Ayuntamiento de Gavá por el que se convoca concurso para la licitación pública de la prestación de servicios para la monitorización y el mantenimiento de los elementos de la red municipal, así como del suministro necesario para la renovación tecnológica del sistema WiMax y el sistema de seguridad perimetral.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Gavá.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría municipal.
    - 2) Domicilio: Plaza de Jaume Balmes s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Gavá, 08850.
    - 4) Teléfono: 932639100
    - 6) Correo electrónico: [clavado@gava.cat](mailto:clavado@gava.cat).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/gava/customProf>.
  - d) Número de expediente: 3/Manteniment\_Xarxa/2015.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato mixto.
  - b) Descripción: Prestación de servicios para la monitorización y el mantenimiento de los elementos de la red municipal, así como del suministro necesario para la renovación tecnológica del sistema WiMax y el sistema de seguridad perimetral.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Licitación abierta armonizada.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 304.920 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 40 días a partir del día siguiente de la publicación en DOUE, 4 de marzo de 2015.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Secretaría municipal.
    - 2) Domicilio: Plaza de Jaume Balmes s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Gavá, 08850.

Gavá, 27 de febrero de 2015.- El Secretario.

ID: A150008746-1